

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Resolución N° 3218

(11 de abril de 2015)

"Por la cual se otorga la medalla conmemorativa "Rafael Uribe Uribe" a la doctora

Jorge Valencia Jaramillo

Por su mérito académico, político y en criterio de la Dirección Nacional como ilustre líder liberal"

La Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y,

Considerando

Que mediante Resolución No. 3151 del 15 de octubre de 2014, "Por la cual se honra la memoria del ciudadano colombiano, excongresista e ilustre liberal RAFAEL URIBE URIBE", suscrita por los Honorables Codirectores y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano se creó la medalla conmemorativa RAFAEL URIBE URIBE a imponer anualmente a liberales que por su mérito académico, cultural, artístico, político, empresarial o similar, en su región y/o a criterio de la Dirección Nacional Liberal sean merecedores de la misma.

Que aprovechando la convergencia de los más altos dignatarios liberales para la elección del Colegio Electoral de Bogotá, en aras de exaltar y hacer un reconocimiento a grandes líderes liberales; por sus importantes servicios como dirigentes cívicos, sus honrosas calidades como miembros de la vida en sociedad y sus constantes aportes a la comunidad en nombre del Partido Liberal Colombiano, se procederá con la imposición de dicho reconocimiento en el marco de este magno evento.

Que en ese sentido y teniendo en cuenta que el doctor **Jorge Valencia Jaramillo** quien ha sido Ministro de Estado, Alcalde de Medellín (Antioquia), Representante a la Cámara y cuatro veces Senador de la República, Director de la Comisión Nacional de Televisión, cofundador del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, de la Corporación Andina de Fomento y de la que hoy se conoce como Comunidad Andina de Naciones, además fue rector de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia y actualmente rector de la de la Fundación University & College; claustro universitario dedicado a promover la educación virtual en nuestro país, relacionado de manera permanente con las letras lo que lo posicionó en la presidencia de la Cámara Colombiana del Libro y conllevó a la creación de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, entidades de las que es presidente honorario. Profuso productor literario, como poeta y ensayista. Es bien sabido que el doctor Valencia Jaramillo es hombre de vastísima cultura, considerado como pionero en la protección de los derechos de autor y del fomento a la lectura del país, quien ha demostrado ser un abanderado del Partido Liberal Colombiano, durante su trayectoria política y social, razones suficientes para hacer un reconocimiento por su lealtad de sobresaliente militante y resaltar ante la comunidad; en particular ante la colectividad liberal, su trayectoria como hombre de bien y de invaluable legado liberal.

En consecuencia, el Partido Liberal Colombiano rinde un merecido homenaje al doctor **Jorge Valencia Jaramillo**, como Gran Líder Liberal, de manera que su nombre perdure en el tiempo y sirva de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano,

Resuelve

ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER e IMPONER la medalla conmemorativa "RAFAEL URIBE URIBE" y exaltar como **GRAN LÍDER LIBERAL** al doctor **Jorge Valencia Jaramillo**, por su ejemplar liderazgo, su honrosa calidad como miembro de la vida pública, política y social, por su constante servicio y entrega al Partido Liberal Colombiano, como promotor, educador, defensor y guardián del ideario liberal.

ARTÍCULO SEGUNDO. Presentar a este gran líder liberal ante los colombianos y en particular ante la colectividad liberal e invitarlos a seguir su ejemplo de consagración y respeto al ideario de nuestro glorioso partido político.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese y Cúmplase

Viviane Aleyda Morales Hoyos
Codirectora

Sofía Alejandra Gaviria Correa
Codirectora

Horacio Serpa Uribe
Codirector

Alejandro Carlos Chacón
Codirector